

Una de las dimensiones a analizar en relación a la fusión BBVA-Sabadell es su efecto sobre la concentración a escala regional, ya que en muchos casos es el ámbito geográfico en el que tiene lugar la competencia. Con los datos públicos disponibles, ese análisis solo se puede realizar utilizando como indicador de actividad las oficinas. Según el índice denominado Herfindahl-Hirschman (HH) y las guías de la Comisión Europea, una fusión que genera un índice entre 1.000 y 2.000 puntos y un aumento de 250 puntos o más, o cuando supone un HH superior a 2.000 y un aumento igual o superior a 150 puntos, puede suponer un riesgo para el funcionamiento competitivo del mercado.

Los resultados indican que antes de la fusión el HH supera en nueve comunidades autónomas los 1.800 puntos, umbral a partir del cual el mercado se suele calificar de altamente concentrado. En caso de aprobarse la fusión, en cinco autonomías (Ceuta, Catalunya, Baleares, Meli-

lla y Murcia) el HH superaría los 2.000 puntos y aumentaría más de 150. Destaca Catalunya, con el mayor aumento (602 puntos). En Asturias y la Comunidad Valenciana, el aumento supera los 250 puntos con valores del HH menores a 2.000 puntos. Por provincias, antes de la fusión, en 33 la concentración supera los 1.800 puntos, superando los 3.000 en ocho. La fusión supondría que en siete provincias el HH aumentaría más de 250 puntos y

TRIBUNA

Joaquín Maudos

Universitat de València-Ivie-Cunef

Impacto regional

superaría el umbral de los 2.000, con los máximos crecimientos correspondientes a Barcelona (719) y Alicante (562).

Si en lugar de utilizar el HH como indicador de concentración nos fijamos en las cuotas de mercado del principal banco y de las tres entidades más grandes (CR3), antes de la fusión, en tres comunidades (Aragón, Baleares y Galicia) una sola entidad tiene más del 40% de las oficinas. Con el CR3, el mayor aumento tendría lugar en Melilla (16,7 puntos porcentuales de aumento), seguido de la Comunidad Valenciana (16,1), Catalunya (11,6) y Madrid (10,7). Tras la fusión, el mayor CR3 corresponde a Catalunya (84,4%), Ceuta (81,8%), Navarra (78,6%), Murcia (76,8%) y Galicia (75,7%). El nuevo banco fusionado tendría la máxima cuota de oficinas en Catalunya (34,8%).

Por provincias, hay bancos que tienen más de la mitad de las oficinas de una provincia, como es el caso de Cuenca, Girona, Ourense, Soria y Zamora. Con la fusión, en cinco provincias el BBVA-Sabadell tendría una cuota de mercado su-

perior al 30%: Alicante (34,7%), Barcelona (38%), Tarragona (32,4%), Ceuta (36,4%) y Melilla (33,3%).

Con estos resultados (y con las limitaciones que se derivan de medir la concentración con oficinas dada la creciente competencia por otros canales para prestar servicios), la concentración de

La fusión aumentaría aún más la concentración y con intensidad en algunas provincias

los mercados regionales ya es elevada en España. Por tanto, la fusión que involucra a dos de los bancos más grandes del país aumentaría aún más la concentración y con intensidad en algunas provincias, lo que exige evaluar sus implicaciones sobre la rivalidad competitiva en el ámbito regional.



Josep Oliu, presidente de Banc Sabadell

Las acciones del Sabadell suben en línea con la banca mediana

Viene de la página anterior

que a día de hoy no es algo significativo en el caso del Sabadell y la bolsa de minoritarios siguen controlando algo menos de la mitad de las acciones.

Jaume Puig, director general de GVC Gaesco Gestión, opina que hay inversores que están tomando posiciones en el Sabadell y deshaciendo las del BBVA porque tiene menos riesgo ya que la subida del banco vallesano no es excesivamente superior al del la banca mediana. Por lo tanto, si la opa no se llevara a cabo la caída de la acción no sería muy pronunciada.

Esos inversores serán los que deberán decidir si cambian completamente de modelo de banco y dejan las acciones de una entidad centrada en el mercado español y con una pata en el Reino Unido u optan por otro (el BBVA) en el que buena parte del negocio proviene de mercados emergentes como Turquía, México o Brasil.

Turquía es una economía con determinados desequili-

brios que en el pasado han afectado a la cotización. Por ejemplo, la inflación del país ha llegado a situarse en cifras cercanas al 70% interanual y la lira turca se ha depreciado en alrededor del 40% respecto al euro en el último año. El otro elemento de inestabilidad son las cuentas públicas, ya que las agencias de rating siguen calificando la deuda turca con el nivel de rating de grado especulativo. Todas estas incertidumbres podrían mover las acciones hacia abajo en caso de que algunas de las citadas debilidades se descontrolaran.

En cambio, el BBVA siempre ha defendido su apuesta por Turquía como un modelo de éxito ya que opina que la valoración de la filial es superior al precio pagado. De hecho, el consejero delegado de la entidad, Onur Genç, es de origen turco.

En cuanto a la opa, la CNMV tiene hasta el próximo jueves, 13 de junio, para admitir a trámite el folleto del BBVA sobre Sabadell. El BBVA presentó formalmente el pasado 24 de mayo la solicitud.●

Endesa e Iberdrola se disputan contratos locales millonarios

La ACM licita su suministro eléctrico por 1.000 millones

GABRIEL TRINDADE
Barcelona

Endesa, Iberdrola y Factor Energía se disputan los principales lotes de la licitación del suministro eléctrico a entidades locales de la Associació Catalana de Municipis (ACM). El valor global del contrato asciende a más de 1.000 millones de euros en dos años. Las tres compañías eléctricas han superado la primera parte del acuerdo marco y ahora están pendientes de la adjudicación final. Este concurso público es uno de los principales este año en cuanto a volumen en Catalunya.

Las dos grandes eléctricas españolas son favoritas tras haber conseguido 100 puntos en la calificación de la primera parte del proceso en los lotes de baja tensión (hasta 15 KW), baja tensión (más de 15 KW) y alta tensión, mientras que Factor Energía se ha quedado descolgada con 61,25 puntos en las tres licitaciones. Electra Caldense y Atlas Energía también compiten con estas tres compañías para quedarse con los contratos de alta tensión. Han obtenido 84 puntos y 83,5 puntos, respectivamente.

Endesa, filial española de Enel, es el vigente titular del contrato tras varias prórrogas sobre la adjudicación realizada en 2020. De hecho, la eléctrica lleva al frente del servicio desde hace varias licitaciones. En comparación con el anterior concurso, en el presente proceso destaca la ausencia de la tercera gran compañía energética española, Naturgy. Tampoco se ha presentado esta vez Nexus, comercializadora eléctrica alternativa, que sí participó la anterior vez.

El Consorci Català pel Desenvolupament Local (CCDL), or-



José Bogas (Endesa)

Las dos grandes eléctricas españolas han logrado las mejores puntuaciones en la primera fase

ganismo encargado de pilotar el proceso, adjudicará los contratos a uno de los licitadores seleccionados en las próximas semanas. De acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas, la energía eléctrica suministrada que aporten estas empresas será "de origen 100% renovable y con cero emisiones de dióxido de carbono".

El primer lote -baja tensión hasta 15 KW- tiene un valor de 299 millones de euros, mientras

que el segundo -baja tensión por encima de 15 KW- asciende a 598 millones. El lote de alta tensión tiene un valor aproximado de 104 millones.

Además de los tres lotes ya citados, el concurso cuenta con otros cuatro de autoconsumo, cuyo valor económico es ostensiblemente menor. Electra Caldense Energía se ha alzado con los contratos de las provincias de Barcelona, Girona y Tarragona por un importe cercano a los 16 millones de euros. La empresa ganadora del lote de Lleida, cuyo valor asciende a 2,6 millones, ha sido la también catalana Atlas Energía.

El CCDL lleva a cabo la licitación de contratos con destino a entidades locales de Catalunya, recurriendo a técnicas de racionalización de la contratación administrativa. De esta forma, los municipios pueden utilizar la economía de escala para conseguir mejores precios en sus suministros. Los consistorios y organismos municipales no están obligados a suscribir el contrato con la compañía eléctrica ganadora, aunque este acuerdo marco goza de gran aceptación. El anterior acuerdo recibió más de 1.000 adhesiones de entidades municipales.

La adquisición centralizada de servicios y suministros suele tener un grado de adhesión muy importante. La ACM y el CCDL tienen experiencia de haber gestionado diferentes acuerdos marco, como por ejemplo, los anteriores de suministro eléctrico, de gas natural, de máquinas de impresión y multifunción, de vehículos de servicios generales, de vehículos de servicios policiales, de arrendamiento de vehículos con opción o sin opción de compra, seguro de responsabilidad civil...●